



Biblioteca UGR

## **Alegaciones Jurídicas del Fondo Montenegro: Exposición Bibliográfica**

14/10/2024

La Biblioteca del Hospital Real inaugura el próximo día 17 de octubre de 2024, a las 12:00 h., la exposición bibliográfica "Alegaciones Jurídicas del Fondo Montenegro". Esta exposición podrá ser visitada hasta enero de 2025.

Esta muestra se centra en uno de los fondos más relevantes de la UGR como es la colección del jesuita Pedro de Montenegro, propiedad de la UGR desde finales del siglo XVIII. Se trata de un fondo de más de tres mil obras de temática muy variada, entre las que se incluyen más de cuatrocientas alegaciones jurídicas, en su mayoría impresas, aunque también se conservan algunas manuscritas. Estas alegaciones son el núcleo fundamental de la exposición, que se podrá ver hasta el próximo mes de enero. La muestra, que ha sido comisariada por la profesora e investigadora del departamento de Historia Moderna y de América Inés Gómez González, será inaugurada por la directora y la subdirectora de la Biblioteca, Olga Moreno Trujillo y Ana Peregrín González.

**Alegaciones jurídicas  
del fondo Montenegro:  
exposición bibliográfica**



Pedro de Montenegro fue rector del colegio de San Pablo de Granada en la segunda mitad del siglo XVII y su fondo documental pasó a formar parte de la UGR en 1786. Las alegaciones jurídicas, que constituyen algo más del 10 por ciento del material de la colección, son escritos que mandaban redactar las partes implicadas en un proceso judicial durante el Antiguo Régimen. En ellas, sus abogados exponían los hechos que habían originado el pleito y los argumentos jurídicos de la defensa con gran libertad, ya que hasta mediados del siglo XVIII no estuvieron sometidas a la censura previa.

La primera función de las alegaciones jurídicas era eminentemente judicial, pero la finalidad de las alegaciones transcendía el ámbito jurídico, pues su publicación estaba destinada, en gran medida, a dar a conocer los pormenores de los procesos judiciales fuera de los muros de los tribunales, con el fin de generar una opinión favorable a los intereses de los pleiteantes. De este modo, la difusión y circulación de alegaciones jurídicas propició un debate público muy interesante en la época hasta el punto de que llegaron a convertirse en libelos difamatorios.

En Granada, la publicación de alegaciones jurídicas fue muy importante a lo largo de la Edad Moderna, sobre todo en el Seiscientos, debido a la presencia en la ciudad de la Real Chancillería. De hecho, la mayoría de las alegaciones conservadas en la colección Montenegro vieron la luz en imprentas granadinas. Como podrá comprobarse, la calidad artística de estos impresos es indudable. Muchos cuentan con grabados de artistas tan prestigiosos como Ana o Bernardo Heylan, en los que se representan, entre otros, motivos religiosos, heráldicos y genealógicos.

La exposición reúne alrededor de sesenta documentos, entre los que se encuentran alegaciones referidas a algunos de los pleitos más célebres de la Granada del Antiguo Régimen, como el que tuvo lugar por el asiento del arzobispo en la procesión del corpus.

La muestra está organizada por la Biblioteca de la Universidad de Granada y el proyecto I+D Los usos sociales de las defensas jurídicas: publicación y circulación de los porrones en el Antiguo Régimen y cuenta con el vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales como entidad Colaboradora.

